

RESOLUCIÓN

Una vez estudiadas las alegaciones presentadas contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la que se refiere el artículo 5.1.e y 5.1.f de la Orden ECD/10/2011 de 8 de Septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de asesores de formación de los centros de profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Comité de Selección:

HA RESUELTO:

M^a YOLANDA GALVÁN GONZÁLEZ

- Apartado 2, estimar parcialmente hasta 0.9 puntos.
- Apartado 4, se puntúa con el máximo de 1 punto.
- Proyecto: el comité ratifica la puntuación en el proyecto publicada en la lista provisional de 4.21 puntos.

MARGARITA PARDUELES PEÑA

- Apartado 2.4.3, corrección, el máximo en este apartado es de 0.5 puntos en lugar de 0.7.
- Apartado 2.4.4, el certificado aportado no indica el desempeño de una especialidad docente.

Santander, 09 de noviembre de 2011

Vº Bº
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN

EL SECRETARIO

Fdo.: Joseba Mikel Echeita Blanco

Fdo.: María Casuso Diego